CONCURSO POR INVITACIÓN N° 01-2025

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LOS AEROPUERTOS DE ILO Y HUÁNUCO PERTENECIENTES AL PROYECTO DEL « TERCER GRUPO DE AEROPUERTOS »

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 12:30 horas del día jueves 20 de febrero de 2025 se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°110-2024 y de Secretaria General N° 015-2025 integrado por el señor Jorge Emilio Perleche García en calidad de Presidente, la señorita Galia Andreina Maggio Vega y el señor Steve Marcelo Pimentel Yupa en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 01-2025 para la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos de los aeropuertos de Ilo y Huánuco pertenecientes al proyecto "Tercer Grupo de Aeropuertos".

A la hora indicada, la presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por el único postor en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L	NO CALIFICA

El postor CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L no califica debido a que ha obtenido 53 puntos en la calificación de su propuesta técnica. Las Bases del concurso, en el Numeral 4.1, establecen que se considerarán aptos a los postores que obtengan una puntuación igual o mayor a setenta (70) puntos.

En consecuencia los miembros del Comité de contrataciones declararon DESIERTO el presente concurso, al no existir ninguna oferta válida.

Se devuelve en este acto, el Sobre N° 2 conteniendo la propuesta económica sin abrir, a la representante del único postor CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L señorita Dilania Cango Coro identificada con DNI 47006274, quien lo recibe y manifiesta su conformidad con la evaluación realizada por los miembros del Comité de Contrataciones.

JAIME TUCCIO VALVERDE Notaría TUCCIO NOTARIO DE LIMA

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Siendo las 12:50 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

Jorge Emilio Perleche García
Presidente

Galia Andreina Maggio Vega
Miembro

Steve Marcelo Pimentel Yupa
Miembro

Dilania Cango Coro
DNI 47006274
Consultores de Ingeniería Coro

JAIME TUCCIO VALVERDE
Notaría TUCCIO
NOTARIO DE LIMA